



Ministerio de Educación Pública
Dirección General



252

Lima, 22 de marzo de 1939

Habiéndose creado por Decreto Supremo de la fecha, el "Consejo de Extensión Musical"; y

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

que el mencionado Consejo, a más tardar el 30 de abril próximo, proponga la reorganización de la Academia Nacional de Música "Alcedo" y su transformación en "Conservatorio Nacional de Música" aprovechando del personal que presta servicios en dicha Academia y en la Orquesta Sinfónica Nacional y tomando como base económica las partidas Nos. 520 y 520 A) del Presupuesto General vigente.

Regístrese y comuníquese.

Habría del Señor Presidente

M. S. S. S.